
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Pág. 1 de 2
POL-P01	FECHA DE EMISIÓN	VERSIÓN	FRECUENCIA
	28/01/2025	0	12 MESES

CEFORVIG LTDA, se encuentra comprometida con la seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las necesidades y las expectativas de los clientes, partes interesadas o grupos de interés, a partir del cumplimiento de los requisitos normativos frente a la normatividad colombiana, la estandarización, el control y mejora continua de los procesos, por eso estamos comprometidos a:

Nuestro objetivo es proteger la salud y seguridad de nuestros empleados, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y mitigar los riesgos asociados a los factores laborales y ambientales, Para lograr este compromiso. **CEFORVIG LTDA** establece los siguientes lineamientos, que deben ser aplicados por todos los miembros de la organización, según corresponda:

1. Cumplir con la normatividad legal vigente como base fundamental para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las diferentes sedes.
2. Planear y ejecutar actividades que garanticen la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, y toda la población involucrada en los procesos de atención.
3. Asignar los recursos humanos, físicos y económicos necesarios para la ejecución integral y razonable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. identificar, evaluar los riesgos y peligros que pueden afectar desfavorablemente la salud de los trabajadores. Adoptando medidas de control.
5. Prevenir y controlar los factores de orden externo y ambientales laborales que puedan llegar a causar enfermedades y accidentes laborales a los trabajadores.
6. Asegurar el liderazgo en Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los miembros de la organización, promoviendo y fomentando las responsabilidades mediante la definición adecuada de sus roles.
7. Promover la participación, consulta y capacitación de los trabajadores en todas las actividades en materia de Seguridad y salud en el Trabajo.
8. Comunicar y exigir el cumplimiento de la presente política de Seguridad y Salud en el trabajo a todos los integrantes de la academia
9. Identificar y valorar los riesgos laborales de la organización, a fin de promover la seguridad y salud de los colaboradores, mediante el cumplimiento de un plan de trabajo orientado a la prevención y mitigación de la accidentalidad y la enfermedad laboral.
10. Prevenir y controlar los factores de orden externo y ambientales laborales que puedan llegar a causar enfermedades y accidentes laborales a los trabajadores.
11. Asegurar el liderazgo en Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los miembros de la organización, promoviendo, fomentando las responsabilidades mediante la definición adecuada de sus roles.
12. Promover la participación, consulta y capacitación de los trabajadores en todas las actividades en materia de Seguridad y salud en el Trabajo.
13. Comunicar y exigir el cumplimiento de la presente política de Seguridad y Salud en el trabajo a todos los integrantes de la organización.
14. Desarrollar actividades para prevenir y controlar situaciones de emergencia o Promover estrategias que minimicen el acoso e incentiven la sana convivencia laboral

 CEFORVIG <small>DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LTDA.</small>	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Pág. 2 de 2
POL-P01	FECHA DE EMISIÓN	VERSIÓN	FRECUENCIA
	28/01/2025	0	12 MESES

Con el cumplimiento de esta política CEFORVIG LTDA estará garantizando el mejoramiento continuo de los servicios a sus clientes y bienestar a sus trabajadores



CARLOS MAURICIO RABEYA

Representante Legal

Enero 2025